



Universidad Veracruzana

Con fundamento en los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70 de la Ley Orgánica; del artículo 84, 85, 289, 290, 291, 292, 293, 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, y demás relativos y aplicables, la Facultad de Música

## CONVOCATORIA

Al personal académico, a los consejeros universitarios maestro y alumno, representantes de generación y jefes de grupo a la

## JUNTA ACADÉMICA

Que se llevará a cabo de manera **ORDINARIA**, el próximo jueves 12 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas, en el Salón “A” de esta Facultad. En caso de no integrarse el quórum legal a la hora señalada, pasados treinta minutos se procederá a llevar a efecto la sesión respectiva con los presentes, considerándose válidos y obligatorios los acuerdos, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
5. Renovación de integrantes del Comité Pro-Mejoras.
6. Designación del Representante de Equidad de Género de la EA.
7. Designación de la Comisión académica que revisará y, en su caso, actualizará el plan de estudios 2008 de la Licenciatura en Educación Musical.
8. Lectura de requisitos para ser Director de Facultad.
9. Elección de la terna para ocupar el puesto de Director de la Facultad de Música para el periodo 2020-2024.
10. Asuntos Generales.

A T E N T A M E N T E  
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”  
XALAPA, VER., A 06 de diciembre de 2019

**MTRA. JULIETA VARANASI GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIRECTORA**